

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS
CRUTA. — On mes.	1.
PROVINCIAL. — Trimestre.	4.
EXTRAJERO. — Año.	20.
ULTRAMAR. — Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.	25.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CANTA:

Dirección y Administración del periódico
16.-General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios
á precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONTRA el enemigo de la república.

In illo tempore desenterraste de sus fosas venerandos recuerdos y por los dioses inmortales les maldijiste, te señalaron con el dedo; todos tenían fijas las miradas en tí que causabas odio; aprovechaste disturbios insignificantes y los consideraste como valeroso instrumento para dar desahogo á tu execrable furor, y con tu natural tan vario y disimulado, con tus cualidades diversas y contrarias, con tus opuestas pasiones engañabas las exterioridades de tus fingidas virtudes, precipitándote la desesperación á furiosas resoluciones.

Ofendiste á las vírgenes de la ciudad y hasta los extranjeros á nuestro pueblo tomaron causa en esa tu incalificable traición, haciéndolas naciadas de *recluidos*. ¡Baldón ignominioso que arrojas al rostro de los ciudadanos, enemigo del gobierno instituido! ¿Y tú eres republicano, monstruo abortado de tu ira, cuando vomitando tu odio, enlodas al que como antemural inexpugnable colocas ante tí, para traídor tú herirle por la espalda, en la ofensa que has permitido ó hecho á alguno de sus ascendientes, probándole así tu irreflexiva condición de escarcear?

Han debido recordarte que en la plaza dedicada á la diosa popular hay una torre en una de cuyas viviendas, caverna de liviandades, floveste á una que impúdica empezó el ocaso de su virtud, extendiéndose la noche de tu crimen; allí oíste el sonido que produjo al secarse un corazón y el de la campana que te acusaba la hora de tu impureza. El temor te hace presentar á veces, como hombre de bien

y no es por cierto el temor el preceptor mas constante de nuestros deberes, no; enfurécete, inflámate de ira, rásgate la túnica y muéstranos el pecho, cubierta de un nido de hídres y sierpes para que mejor me parezcas fiera traida de Libia para distraernos en el Circo.

Quieres hacer causa común tus asuntos particulares con esa institución casi divina y gozarías en ver discurrir por la república una especie de vértigo y furor extraordinario y agitarse en su seno nuevas disensiones y perniciosos desig-nios.

—Pero ¡oh Nerón, Calígula ó Tarquino, no te sirve ese tu mal dirigido linaje de invectivas, pues ya te conocen tus secuaces y comprenden que solo te alienta el criminal instinto de la venganza y una ambición digna de tu nombre que á tí mismo te abochorna.

¿Con qué fuerza de voz, con qué gravedad de palabras, con qué sentimiento de dolor quiere ser salud de la república, quien con maledicencia desea quitar de la humana vida toda sociedad y ha profanado en bacanales y torpes excesos la morada de sacrosanta doctrina?

¿Cómo aspira á dirigir los destinos de la hacienda el que goza en no librar á sus siervos de las contrariedades y colocarlos dentro de las barreras de las leyes?

¿Tú que buscaste la noche como compañera de tus maldades; como auxiliadora de tus infamias; como encubridora de tus latrocinios, cómo consejera de tus sacrilegios, prometes con astucia exagerada que contra tus prosélitos guardas, darnos la paz, cuando te anfixia el aire puro de las leyes y te ciega la luz de la libertad?

¿El incentivo del interés te llevó á una habitual soñolen-

oia y no comprendiste que las rentas que son el nervio de la república, debieron administrarse con la mas rara sabiduría y la integridad mas pura? ¿No consideraste que el que ha alcanzado el derecho de imagen habria de tomar á su cargo tan arduo negocio?

Y ahora bien, si eres enemigo de tí mismo, si ofendes á tus defensores y mas que todo si señalas con el látigo de la infamia y azotas con la disciplina de la calumnia á nuestros ciudadanos, cómo quieres representarlos? Y si en otro tiempo *decias* que los republicanos son la escoria de la Patria ¿cómo descendiste hasta ellos? ¿ó es que tu natural insultante y mudable te hacia despreciables a ellos? ¿y si eres mudable cómo te ayudarán al sacrificio de ellos mismos? y si eres insultante ¿cómo no despreciar tus discursos?

Querrás demostrar que mienta, es inútil; la verdad te delata como enemigo de la República.

No nos estraña su conducta. Es consecuencia precisa é ineludible de su pasado y corriente obligada á que le arrastra el presente.

Miserable por condición y cobarde por instinto agachó la cabeza cuando se lanzaba á su rostro el insulto, buscó en la súplica el perdón á sus innumerables faltas, y lanzó la calumnia y la murmuración cuando creyó que se hallaba á cubierto de todo peligro inmediato.

Intenta salticar de lodo á cuantos han contribuido á arrancar la careta que le cubria, sin conseguir otra cosa que disparar piedras contra su vidriado tejado, y envolverse en una atmósfera que asfixiaria á cualquier otro mortal que no disfrutara de esas branquias que han hecho de él un pez modelo.

Le corroe la envidia, le saca de quicio la soberbia y no encuentra límite á su osadía, ni freno á su estímulo de venganza.

Que siga, que siga ese derrotado que le arrastra. Que no se detenga en la pendiente. Como Cortés ha quemado las naves, ó lo que es lo mismo, ha dilapidado el patrimonio y necesita obtener lo que con ligereza tanta derrochó. Mas no olvide que si el fin justifica los medios, entre los que como él acostumbran por tradición, acompañar cada infamia con un golpe de pecho, no siempre las cosas se traducen á medida de nuestros deseos y podría ocurrir, es casi seguro que ocurrirá, que despues de tanto zascandilear, exhumar cadáveres y quemar hasta el último cartucho, como todos lo conocen y su historia, única que ha sabido ocultar, es de las involuables, saque lo que el negro del sermón, los pies frios y la calva caliente.

La misma respuesta podría dar á tus tardías lamentaciones, desdichado Lagartonio, que dió Escipión delante de Numancia, al saber la muerte de Tiberio. *Pienso que has merecido tu suerte.*

Censor privilegiado, pudiste, sin sacrificio para el imperial erario, reponer tu exhausta caja y dotar á Mesalina de las joyas y paños por las que debilidad tanta demostrara.

Augur atrevido, ancho campo encontrastes para mantener en tu obediencia á aquellos patricios que el trabajo de pensar te cedían y á aquellos esclavos entre los cuales repartías los restos de tus días festivos.

Intentastes subir al Capitolio y existes en la roca Tarpeya

Te encomendaron la defensa del fisco y pactaste con los *mancipes*.

Arrancastes las mientes agenas y en vez de ser entregado á Cere, (*cereri necatur*) fuistes perdonado.

Escapastes del *ergastula re-natoria*, en que te mantuviera la deuda contrada y no satisfecha, mas por caridad del pretor que por la comiseración de tu propio hermano.

No esperastes á que el fruto del vecino cayera en tu campo, osado traspusistes el collar de agono y lo arrancastes del árbol que pendia.

Agobiastes á la república con el abuso de tu influencia y tantos servidores le dieste que los tributos no bastaban para el pago de la centuria de los Lagartionios.

Nada escapó á tus exacciones. Mermada quedó la fortuna pública lo mismo que la privada al pasar por tus manos.

En tu delirio, llegastes á expoliar las entrañas de las propias victimas, que se sacrificaron para responder á tus augurios.

La pleve cansosa al fin de tu conducta insana y hoy deplorada en apartado retiró la pérdida de una influencia, que habrás de llorar hasta tu muerte, tan pesada á parecido á cuantos de ella fueron victimas.

No podrás decir como Juliano "Muerdo sin remordimientos, porque he vivido sin crimen, ora en los tiempos de mi desgracia, cuando me alejaban de la corte y me confinaban á retiros oscuros y apartados, ora despues de haber sido elevado á la dignidad superior."

Pienso, repito, que has merecido tu suerte, y que te han abandonado en absoluto los *Aberruncus* y los *Fascinus*, gé-nios tutelares.

A nuestro querido hermano.

No pudiendo sustraernos á esa especie de influjo avasallador con que en los tiempos modernos se impone la costumbre de ofrecer publicidad, por medio de la prensa periódica, á cuanto se piensa, se investiga, se inventa, se crea ó se destruye; sentamos plaza de escritores públicos, en comandita, em-ppezando nuestras tareas por ofrecerte aunque en completa exposición y embrionaria siptaxis, el resultado del *consejo de familia* celebrado, sin tu presencia, para ver y fallar el proceso de tu conducta

Bastante lamentamos vernos constreñidos á rendir tributo á las modernas costumbres, sometiendo á la pública notoriedad particulares de carácter íntimos y puramente subjetivos; pero así lo demanda el imperio del *progreso* social, y nosotros dóciles á sus inexcusables exigencias decidimos á hacer un pinito en el mundo literario, sobreponiéndonos al te-

mor de ser silvados por el público y lesionados por tí con una de esas dentelladas empapadas en el virus rábico con que pretendes envenenar todas las honras, todos los prestigios y todas las reputaciones.

Ya sabemos á lo que se expone la nuestra: pero si por una casualidad—que apuntamos como hipótesis de remota probabilidad—obtuviéramos un aplauso que nos alentara á someter al escrutado examen de los que pasan por *genios titulados*, trabajos aceptables en el mundo artístico, ¡qué gloria! para tí, y para nosotros tus hermanas, poder nos codear con esos esclarecidos artifices de la palabra escrita que componen la arcaica *redacción* de ese titán de la prensa á que presta alientos el poderoso soplo de tu agudizado ingenio y esmaltados tonos los vivisimos colores de tu bizantina paleta.

No sabemos hasta que punto pudiéramos rebasar el espacio con que nos brinda EL AFRICA, si nos estendiéramos en las digresiones con que entretenemos el temor de entrar en materia; pero hemos empezado por ofrecerte el resultado del *consejo de familia*, al que sin estar carnalmente presente, ha concurrido en espíritu, nuestro Benjamin, y *ahí vá*, en la parte que puede hacer hervir la sangre sin llegar á la congestión, puesto que lo mas espeluznante lo reservamos para la segunda carta, si persistes en desoir nuestros paternales consejos.

Eres un *monstruo*... pero no en el sentido con que parafrasean los políticos el alcance gubernamental de nuestro Cánobas; eres un monstruo de perversidad; y aunque entre nosotros hubo una que votó en contra, la mayoría acordó el calificativo y apuntado queda. Si eres un monstruo, porque tras-pasas el limite de la maldad concebible; porque rompes los moldes de todas las conveniencias sociales; porque arrastras en el vertiginoso impulso de tu soberbia en acción hasta á aquellos que defienden tu carne de la inclemencia y tu estómago del desmayo; porque envuelves en el escarnecedor apóstrofe de tu grito de combate, lo mismo á los que te desprecian que á los que inspiras lástima; y porque sin reparar en los medios, y con la vista fija en el fin que te propones, mirarias, con satánica fruición, convertido en ruinas este pueblo y en polvo sus moradores, con tal de poder atronar el espacio con la ciclópea carcajada del triunfo.

Eres un *bandido*—Se abstiene de votar otra.—Te abres camino en la maleza del anonimato para disparar, con el trabuco de la impunidad, la venenosa baba de la calumnia; te apoderas del tesoro con afán acumulado por la maledicencia, para robar la tranquilidad doméstica, para introducir el aspid de la duda en corazones ingenuos, para herir sólidas reputaciones con rebuscados cuentecillos de comadres é inyectivas de granujas; desearias, en fin, por medio del rebajamiento moral de tus vecinos, hostiles y afines, empequeñecer la talla de todos para que, una vez reducidos á tus proporciones, ver-si podias, copiando en segunda etapa, las adulaciones de *Vivio Crispo* ó ensayando la osadía de *Licabas*, apoderarte de la savia del pueblo para consumir-

la otra vez en las bacanales epicuréas de tus desenfrenos ó en la sibarítica molície de tu haren.

Eres un *covarde*—votación unánime—porque siempre buscas para el escenario de tus creaciones comparsas inconsistentes á quienes arrebatas íntegro, el botín del triunfo ó lanzas sin tu presencia, á los peligros de la derrota. Te haces libre pensador para gozar la muelle libertad de no pensar. Sientas plaza en la masonería, creyendo, equivocadamente, hallar instrumentos dóciles que escuden ó amparen tus venalidades. Te encasquetas, por último, sobre la epifisis de tu frente, el gorro frigio de Murat y Dantón para que te sigan hombres mas ó menos visionarios, pero que hacian llenos de buena fé, propaganda pacífica y fructuosa de sus ideales políticos y que hoy, inoculados con la ponzoña de tu soberbia, manejan á tu lado la acerada piqueta del escándalo, del escarnio y de la infamia, para demoler, á ciegas, cuanto sobresale del reducido nivel de tu menguada importancia.

Este estado de cosas no puede continuar sin protesta enérgica por nuestra parte. Nosotros no podemos establecer solidaridad con tus reprobados manejos, sin esponernos á que en ese temporal de malas pasiones que se agita al soplo de tu intemperancia nos envuelva una ola de desprestigio que como á tí, nos divorcie de la estimación pública.

Esperimentamos la comenon de que tu soberbia tenga por trono nuestra generosidad, y aun hay quien supone, entre nosotros, que el desatentado orgullo con que haces intermitentes alardes de rudas enterezas, acaso hubiera tenido término en el primer aguijón del hambre.

¡Basta pues! Ó al vado ó la puente. El inmortal Ayala escribió:

«Aquí para vivir en santa calma ó sobra la materia ó sobra el alma.»

Y nosotros, glosando estos versos con la libertad del que no ha de exigirse cuenta de sus atentados, aunque esponiéndonos al mohin de desprecio que han de dirigirnos los manes del insigne poeta, aplicamos aquellos al convencionalismo del momento diciendo...

¡O sobra de tus actos la indecencia.

ó de los nuestros sobra la clemencia!

Tus hermanos que te adoran.

Los mismos.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria celebrada por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad el dia 24 de Septiembre de 1893, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni y Gonzalez.

Se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad. Acto seguido por el Sr. Alcalde se dió lectura de un escrito que presentaban varios hebreos vecinos de esta ciudad, solicitando se les permitiera continuar vendiendo en los puestos del pátio del Mercado público, en razon á los muchos años que venian establecidos en los mismos: acordó el

Ayuntamiento resolver negativamente su peticion y que se participa así á los interesados.

Tambien se dió lectura á una instancia que presenta la vecina de esta ciudad, Cosma Sanchez, solicitando se le permita colocar en el Cementerio público de esta Plaza, un poyete y una cruz sobre la sepultura en donde existen los restos de su padre: y el Cuerpo Capitular acuerdo que por el Presidente de la Comisión respectiva se facilite el permiso que en la misma se reclama.

Asi mismo se vió otra instancia que presenta Antonio Sarmiento, vecino de esta plaza y pobre de solemnidad solicitando que en razon á que se encuentra enfermo y que carece de recursos se le concedan medicinas gratuitas por Beneficencia y el Ayuntamiento en vista del dictamen favorable emitido en este acto por su Comisión de Beneficencia; acordó conceder lo que en la misma se solicita y que desde luego sea inscripto en el referido padron de medicinas gratuitas.

Y por último acuerda la Corporación que se satisfagan con cargo á los Capítulos respectivos del presupuesto corriente varios recibos y cuentas.

Turno impar.

Diz, que llamó á Zabulón y triste y arrepentido le dijo. «Estoy aburrido de tan larga discusión. Me encuentro sin un doblón, y el gallo que me surtia témome que el mejor dia, al verse ya desplumado, opte por darme de lado y ¡adios esperanza mia!»

«Necesito, ¡Oh gran rabino! que apeles á tu influencia, y extremando la prudencia, con mesura y tacto fino solicites; no el destino, que perdi candidamente, mas si una pensión decente, garantia de mi sustento, y cuyo tanto por ciento te entregaré diligente.»

Asi habló. Y el de Israel sin pérdida de momento puso el cuerpo en movimiento para complacer á aquél. Mas ¡Oh destino cruel! Desoidas sus razones insistió en sus pretensiones, y si el campo no levanta, de juro que gruesa tranca pone el sello á sus funciones.

¡Ni el honor hemos salvado! grita, al hallarse delante del rostro del poderdante,

que con el puño crispado se dá en el ojo fricciones, murmurando: Esos melones ignoran que el hambre asedia. Sigamos, pues, la comedia. ¡Guerra á muerte á los ladrones!

DINOR.

CIRRUS.

No felicitamos de ese sentimiento de caridad que se ha desarrollado en algunos seres.

Algo mejor es esto que el privar á los infelices de uno de los pocos dones que concede la filantropía oficial.

Eso de que algunos caritativos funcionarios, se aprovecharan de su cargo para adquirir las medicinas á cargo del municipio, privando á los desdichados de una parte, no exigua del capital que tenían asignado; vamos, que no estaba bien.

¿Y luego escriben de caridad y de desaprenición?

To veo besugo.

Tenemos en cartera, y no ritmada por Garulla, la vida de San Cayetano, la de la Magdalena, la de San Juan de Dios, las tentaciones de San Antonio y las debilidades de San Alfonso, que iremos dando á la luz á medida que lo permita la abundancia de original.

Los hay que viven explotando su trabajo. Y los hay que explotan el trabajo de los demás.

Los primeros engordan, mas los segundos enflaquecen.

Y sabido es, que á perro flaco todas son pulgas.

El que afirma prueba.

En el expediente instruido contra el ex-secretario de este Ayuntamiento, D. Guillermo Gonzalez Novelles, aparece la declaración del Depositario que fué de fondos municipales que dice así:

«En el día 15 de Marzo, y ordenado por el Señor Alcalde accidental el pago de las atenciones de primera enseñanza, obtuve del señor Comisario de Guerra una carta-orden etc. etc. etc.»

En el mismo expediente aparece la siguiente carta:

«Señor D. Enrique Garcia Ponce. Cádiz 24 de Mayo de 1887. Mi distinguido amigo. En el correo de hoy he recibido su carta 22 y otra certificada de Don Guillermo Novelles incluyéndome carta-orden contra el pagador de fortificación de Sevilla de 5.608 pesetas y 15 céntimos, encargándome procure su negociación en esta y aplique su importe al pago de

los dos trimestres pendientes de 1886 á 87 en concepto de obligaciones de primera enseñanza: etc. etc.»

Para muestra, basta un botón.

No nos tomaremos la molestia de probar las demás afirmaciones, que con tanto desparpajo se han considerado inexactas, porque lo que está en la conciencia pública no necesita confirmación.

Edris ó Edrisi.

«Edris II, rey moro de Málaga, cuyas elevadas pretensiones de califa contrastaban con la pequeñez de sus dominios y lo precario de su poder, fué tronco de una familia que ilustró un hombre, célebre en las letras, mas que su progenitor en las armas y en la política.»

Llamábase Mahammed, llevaba el sobrenombre de Abu-Abdald, por descender de la hija de Mahoma es conocido con el título de Xerif y con el patronímico de Edrisi como viznieto del caudillo malagueño.

Segun parece, nació en Ceuta al empezar el siglo XII, y así la celebridad de sus continuados estudios como la experiencia adquirida en repetidos viajes, fueron parte para que Rugiero de Sicilia le llamase á su corte y le empeñara en la compilación de un gran tratado de Geografía universal, que terminado en el año 1154 de nuestra era, le ha valido el dictado de Estrabon árabe.—Eduardo Saavedra, Académico.—La Geografía de España del Edrisi.—1881.

«El sabio orientalista D. Antonio Conde, ha hecho una excelente traducción de la obra del Xerif Al-Edrisi, que trata de nuestra península mejor que ningun otro geógrafo árabe que conozcamos. En el año 548 de la Egira.—Mariana. Historia de España.—Apendice.

«Edrisi (Abu-abd-al-lah Mohammed-el) Big, célebre gedarafa árabe de la familia de los edrisitas, favorito de Rogerico II de Sicilia; n. en Ceuta en 1099 y fué por mucho tiempo califa en Africa, donde fué expulsado por los fatimistas.—Diccionario de la biblioteca ilustrada, dirigida por D. Eduardo Chao.—Madrid, 1853.

«Se han hecho varias conjeturas sobre la etimología y significación de la palabra «Wad-Ras, que antiguamente se llamaba «Wad-Dras ó Wad-Idris, valle de Edris, y por la pronunciación incorrecta de los naturales vino á ser Wad-Dras y por último wad-Dras ó Ras, como suele escribirse generalmente.—Marmol.—Descripción de Africa, tomo 2.º, fol. 134.

Los maronistas Gabriel Sionita y Juan Herronita tradujeron al latin la obra del Edrisi, con el título arbitra-

rio de «Geografía del Nubiense», en el año 1619.

Los orientallistas Dozy y Goije, Janbert y Amari. Gavaugos, Simonet y Fernandez Guerra se han ocupado en hacer estudios notabilísimos de la obra del olvidado hijo de Ceuta.

Dominguez, en su Diccionario de la lengua, habla lo mismo que el diccionario de la biblioteca ilustrada.

En la biblioteca popular de Ceuta no existen—y es lástima—la «Historia de la ciudad de Ceuta por el P. Fr. Alonso de Jesus Maria.—M. S.»

«Historia de Ceuta por D. Gerónimo Mascareñas. M. S. en fol. Siglo XVII.»

«De la conquista de Ceuta por Gomez Suarez de Zuraza M. S.»

Estas tres obras más completas sin duda que la «Historia de la ciudad de Ceuta» por el Marqués de Prado han de hablar extensamente sobre el geógrafo ceutense que nos ocupa.

Hay además un «Poema Africanos» por D. Manuel Pereira Pitta publicado en Cádiz en 1633, en 4.º que habla del Xerif Edrisi.

Un fragmento poético titulado «Ceuta» nada dice del Califa Mohammed Abu-Abd-al-lah el Idrisi, quizá el autor de esa composición, de escaso mérito literario, no le moviera otro sentimiento que el patrio, pintando el abandono en que yacia Ceuta por parte de los gobiernos, haciendo omisión del célebre compatriota ceutí, y hecha excepción de estos últimos antecedentes biográficos, resulta de las noticias ciertas que nos proporcionan los orientallistas é historiadores extranjeros y españoles que Edrisi se un preclaro hijo de Ceuta, con mas nombradía por su ilustración y descendencia que otros, que han acudido á la memoria de los que grabando los nombres de aquellos, dieron alto ejemplo de gratitud y recuerdo.

Noticias.

En la noche del jueves último se verificaran los exámenes de ingreso en el colegio de Nuestra Señora de Africa que acaba de establecerse en esta ciudad.

Los alumnos examinados fueron once, mereciendo la calificación de sobresalientes los jóvenes Dn. Enrique Garcia y Matres, Dn. Antonio Mendez y Quevedo, y D. Emilio Pares del Camino y Mas, á los que damos nuestra mas cumplida enhorabuena, así como á sus respectivas familias.

Segun telegrama recibido anoche por el director del citado colegio, este ha sido reconocido por el instituto de la Capital de la provincia al

cual ha quedado agregado.

Nuestros parabienes á los ilustrados profesores de dicho centro docente al que deseamos todo género de prosperidades.

Ayer celebró festa onomástica nuestra primera autoridad el Excmo. Sr. D. Miguel Correa, así como nuestros distinguidos convecinos D. Miguel Rodriguez Fuentes, D. Miguel Ortiz y D. Miguel Carballo á cuyos señores deseamos con tal motivo muchas felicidades.

Damos la mas cordial bienvenida al Sr. D. José Encinas recientemente nombrado auditor de Guerra en esta plaza. Llegado ayer en el Vapor Correo.

Tambien ha regresado de los baños de Lanjarón nuestro estimado amigo el comandante de infantería D. Luis Figueroa á quienes saludamos afectuosamente,

Ha sido destinado al Rejimiento Reserva de Huelva número 94, de plantilla, Don Joaquin Gonzalez Novelles, juez instructor permanente de causas que ha sido en esta plaza.

El Vapor correo condujo dias pasados á Aljeciras de donde seran enviados á Sevilla, 184 cajones conteniendo fusiles de sistema antiguo.

Ayer salió de esta plaza con dirección á Madrid, la apreciable familia del comandante de infantería Don Antonio Ybarz en cuya capital piensan fijar su residencia. Deseamos que hayan realizado felizmente su viaje.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 5 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	00—00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	166—97
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	2995—31
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	55—10
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	952—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 8.º	
Cargas.	00—00
CAPITULO 9.º	
CAPITULO 10.º	
Imprevistos.	13—50
Ampliación.	00—00
TOTAL.	4181—88

Ceuta 30 de Septiembre de 1893.

V.º B.º El Contador Rafael Orozco.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER Á 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas.	9.417,550
Fondo para incendio	}	79.585,250
de conflagración		
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		1.08.544,600
Fondo sobre vidas		
Total Ptas.		197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El suscrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre vida.—JUAN GARESE.—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p^o mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferreteria y Plomeria de

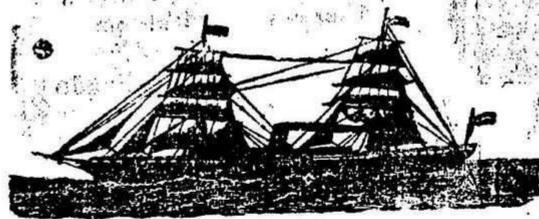
A. Dotto y C.^a

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

LANA

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocaré en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzca estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.

25 ANOS DE

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LOS AUTOMÓVILES
MEDICINAS DE TODOS LOS Paises

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

VENTA De un magnífico entredós de figura, acabado de construir con tapa de mármol y un magnífico Belador gótico, ensamblada la tapa con trescientas piezas de todas maderas. Para verlo y tratar de su precio, en la Fonda de Chafarinas.

AVISO.

La dueña de la acreditada FONDA ESPAÑOLA sita en la calle de Gomez Pulido, por razón de su avanzada edad, y no pudiendo ya con el trabajo que el hospedaje proporciona, ha decidido traspasar el completo mobiliario existente en el espacioso local de la citada fonda.

Lo que con anticipación anuncia, para si alguno quiere aprovechar la ocasión de tomar dicho traspaso y antiguo crédito de la renombrada

Fonda Española.

Ceuta, Septiembre 1893.